



Contraloría del Estado

Octavio 283  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE  
**RECIBIDO** s/A  
20 ENE. 2017

OFICIO: 0085/DGVCO/DAOC/2017  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 06 de enero de 2017

Lic. María Elena Limón García  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco  
Independencia No. 58  
C.P. 45500  
Presente.

Asunto: Conclusión de Auditoría

Con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

En relación con la auditoría número **AUD/DIR/JAL/SUBSEMUN-SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2016**, informo a usted que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas, se da por concluida la auditoría a la aplicación de los Recursos Federales del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (**SUBSEMUN**), ejercicio presupuestal **2015**; así mismo le comunico que este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, con motivo de la aplicación del programa en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado.

CONTRALORIA DEL ESTADO  
**RECIBIDO**  
20 ENE 2017  
DIRECCION DE AREA  
DE OBRA CONVENIDA

- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su conocimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Director de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su atención y seguimiento.

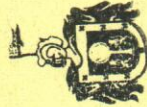
LEBN/MGGP/AARP/\*apho.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO



**DESPACHADO**  
OFICIALIA DE PARTES

06 ENE. 2017

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx